



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de mayo de 1993

Número 84

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19-67-45.55 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Ixpuichapan, Municipio de Tenancingo, Edo. Mex. (Reg.-2086).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 1069 de fecha 18 de marzo de 1952, la Secretaría de la Defensa Nacional, solicitó al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 26-62-29 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "IXPUICHAPAN", Municipio de Tenancingo del Estado de México, para destinarlos a una pista de aterrizaje de emergencia y campo de maniobras; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o. fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 19-67-45 55 Has., de riego de uso común

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 13 de agosto de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de octubre de 1935 y ejecutada el 9 de octubre de 1935, se dotó de tierras al poblado denominado "IXPUICHAPAN", Municipio de Tenancingo, Estado de México, una superficie de 427-89-00 Has., para beneficiar a 65 capacitados en materia agraria.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N \$38,000 00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 19-67-45 55 Has., de terrenos de riego, a expropiar es de N \$747 633.09.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

#### CONSIDERANDO:

**UNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en los medios empleados para la defensa nacional, por lo

Tomo CLV Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de mayo de 1993, No. 84

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19-67-45.55 hectáreas de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Ixpuichapan, municipio de Tenancingo, Edo. Méx. (Reg.—2086).

**AVISOS JUDICIALES:** 1617, 272-A1, 269-A1, 1631, 271-A1, 1627, 1419, 1578, 266-A1, 1574, 1586, 1575, 263-A1, 267-A1, 1735, 286-A1, 284-A1, 1629, 1529, 1536, 1611, 1679, 1693, 1689 y 1684.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1620, 1626, 1621, 1635, 1636, 1692, 1678, 1681, 1677, 1682, 1680, 1683, 1690, 1694, 1619, 1622, 1628, 1595, 1597 y 278-A1.

(Viene de la primera página)

que es procedente se decreta la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o. fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 19-67-45.55 Has., de riego de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "IXPUICHAPAN", Municipio de Tenancingo, Estado de México, será a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para destinarlos a una pista de aterrizaje de emergencia y campo de maniobras. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$747,633.09, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o. fracción VI de la Ley de Expropiación; 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la citada Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19-67-45.55 Has., (DIECINUEVE HECTAREAS SESENTA Y SIETE AREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIAREAS, CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS), de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "IXPUICHAPAN", Municipio de Tenancingo del Estado de México, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien las destinará a una pista de aterrizaje de emergencia y campo de maniobras.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 747,633.09 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 09/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "IXPUICHAPAN", Municipio de Tenancingo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Antonio Riviello Bazán**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MIGUEL, ANGEL SALINAS DUARTE, por su propio derecho, en el expediente número 136/92, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin de acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno de labor denominado "La Piedra Negra", ubicado en Malinalco, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 18.40 m con Asunción Mancio, al sur: 49.80 m con el señor Salvador Fernández González, al oriente: 69.5 m con un callejón, al noroeste: 58.20 m con callejón, al poniente: 124.30 m con el señor Luis Fuentes.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente cédulo en Tenancingo de Degollado, Méx., a los 13 días del mes de abril de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1617.—26, 29 abril y 4 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente 2107/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN, S.A. en contra de RICARDO COLIN MILLAN y TEODORO JARAMILLO ROJAS, el C. juez señaló las once horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de el inmueble embargado consistente casa-habitación, Felipe Pescador No. 204 y/o sin número, colonia Doctores, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 3.15 m con calle Felipe Pescador y 2.00 m con Unidad Doce y 2.05 m con área de circulación; al sur: 5.15 m con unidad 5 y 6 y 2.5 m con propiedad particular; al oriente: 5.00 m con unidad 15 y 5 con cajón 10; y al poniente: 10.00 m con unidad 10 y 5.00 m con cajón 12, con una superficie aproximada de 41.00 metros cuadrados, con datos registrales: partida 992-8663, volumen 260, libro 1, fojas 125, sección I, de fecha 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

Publíquese los edictos por tres veces de los nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado en convocatoria de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor NS \$6,100.00 (ochenta y seis mil cien nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.—Toluca, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1631.—26, 29 abril y 4 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FRANCISCO VARGAS AVILA, en el expediente marcado con el número 1411/92, diligencias de información de dominio, respecto de terreno ubicado en el domicilio bien conocido en la calle Miguel Aliende, lote 41-A, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.40 m con calle Miguel Aliende; al sur: 12.00 m con la colonia San Isidro; al poniente: 46.70 m con la propiedad del señor Ramón Uribe; al oriente: 47.00 m con la propiedad del señor Froylán Vargas; con una superficie de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad Cuautitlán, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.

272-A1.—26, 29 abril y 4 mayo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SANTIAGO GONZALEZ SUAREZ, promueve en el expediente número 469/93, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Loma, ubicado en la colonia Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 33.40 m con Marcelo Bautista; al sur: 37.60 m con Ramón Sánchez; al poniente: 25.45 m con Jorge Cuevas; al oriente: 33.00 m con camino a Tepetzotlán, Eda. de México, con superficie de mil metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de esta ciudad que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

271-A1.—26, 29 abril y 4 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 984/86

Segunda Secretaría

Ejecutivo mercantil, expediente 984/86, VICENTE RIOS RUIZ en contra de JOSE LUIS LOPEZ TABARES, primera almoneda, once horas del día doce de mayo de mil novecientos noventa y tres, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, manzana 48-B, de la colonia Aurora, que se encuentra inscrito a nombre de JOSE LUIS LOPEZ TABARES, bajo los siguientes antecedentes registrales: volumen 128-B, partida 2354, libro primero, sección primera. Base: treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos.

## SE CONVOCA POSTORES

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Final Mora.—Rúbrica.

269-A1.—26, 29 abril y 4 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, promueve en el expediente número 569/93, juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado Sin Nombre, ubicado en la Calzada de Guadalupe sin número, en Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 32.00 m con zanja escurridero; al sur: en 25.00 m con Calzada de Guadalupe; al oriente: en 5.40 m con Juana Lozano; al poniente: en 20.40 m con camino vecinal; teniendo una superficie aproximada de 367.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, se expide en Cuautitlán, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.

1627.—26, 29 abril y 4 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****C. VÍCTOR PEREZ MORGADO.**

MARTHA NORMA RENTERIA TERREROS, en el expediente número 421/93, que se tramita en éste Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 139, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas, de esta ciudad, con las medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 7.05 m con calle Virgen de los Lagos; al poniente: 7.05 m con lote 31; con una superficie de 151.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1419.—12, 22 abril y 4 mayo.

**JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.**

DAVID RIVAS ESTRADA, en el expediente número 457/93, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno núm. 18, manzana 95, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 19, sur: 21.50 m con lote 17; oriente: 7.00 m con lote 33; poniente: 7.00 m con calle Virgen de los Lagos; con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1419.—12, 22 abril y 4 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente Núm. 461/93. JUAN MANJARRES TORRES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en San Antonio la Isla, Méx. de este

distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 108.26 m con propiedad del Ing. Rubén Morón Ramírez; al sur: 159.66 m con Rancho El Mesón; al oriente: 123.84 m con propiedad del Ing. Rubén Morón Ramírez; al poniente: 75.12 m con Rancho El Mesón; al suroeste: 35.81 m con camino viejo, con una superficie total de: 14,74:60 m2.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 16 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1617.—26, 29 abril y 4 mayo.

Expediente Número 462/93, ALEJANDRO ALVIRDE GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Calimaya, Méx., de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.30 m con Consuelo González; al sur: 13.30 m con carretera a Toluca; al oriente: 40.00 m con Consuelo González; al poniente: 37.50 m con Alejandro Estrada.

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 16 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1617.—26, 29 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA Y OTRO, PROMOCION Y FOMENTO, S. A, PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., Y DE BANCO ABOUNRAD, S.A.

PABLO RODRIGUEZ FRANCO, en el expediente número 596/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes de terreno marcados con los números 38 y 39 de la manzana 12, ubicados sobre la Avenida Boulevard Bosques de los Continentes del Fraccionamiento Bosques de Aragón, Casa Duplex Uno, tipo VD-4, Departamento V-03 izquierdo en condominio 08, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1578. 22 abril, 4 y 17 mayo.

ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA Y OTRO, PROMOCION Y FOMENTO, S. A. PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., Y DE BANCO ABOUNRAD, S.A.

PABLO RODRIGUEZ FRANCO, en el expediente número 602/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes de terreno marcados con los números 38 y 39 de la manzana 12, ubicados sobre la Avenida Boulevard Bosques de los Continentes del Fraccionamiento Bosques de Aragón, Casa Duplex Uno, tipo VD-4, Departamento V-04 izquierdo en condominio 08, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengaselo para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se las harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica  
1578.—22 abril, 4 y 17 mayo.

#### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

##### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

###### EDICTO

JOSE PELAEZ Y DE TERESA

GRACIANO FLORES MARTINEZ, en el expediente número 16/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del inmueble ubicado en la calle Juárez número tres, colonia Ex-Hacienda de Santa Mónica en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 5.50 m con Elsa Badolla Cureño; al sur: 2.50 m con calle Juárez; al oriente: 14.00 m con Juan García Hernández; y al poniente: 14.00 m con Miguel Flores Martínez; con una superficie total de 71.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
266-A1.—22 abril, 4 y 17 mayo

#### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

##### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

###### EDICTO

Expediente Núm. 2611/92.

JOSE ASENCION TORRES REYES Y ELVIA BENGOA DE TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, a INMOBILIARIA PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., respecto del inmueble ubicado en la calle de Sierra Breña número 5, lote 3 de la manzana 11, de la sección segunda del fracciona-

mento Parque Residencial Coacalco, en este municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., teniendo una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m que linda con lote 2; al sur: 15.00 m que linda con lote 4; al oriente: 8.00 m que linda con Sierra Breña y al poniente: 8.00 m que linda con lote 20; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita.—Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 3 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez, —Rúbrica.  
1574.—22 abril, 4 y 17 mayo

#### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

##### DISTRITO DE TOLUCA

###### EDICTOS

###### EMPLAZAMIENTO

SRA. SUSANA GONZALEZ LOPEZ.

En los autos del expediente número 1174/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARCELINO ELIGIO REYES en contra de la señora SUSANA GONZALEZ LOPEZ, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada SUSANA GONZALEZ LOPEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado y por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.—Toluca, México, a 31 treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.  
1586.—22 abril, 4 y 17 mayo

Expediente Núm. 1173/93

SRA. ENRIQUETA ALARISTE CEJA.

El señor EDUARDO ESCAMILLA MENDEZ, le demanda a usted la disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une, basado en la causal de divorcio contemplada en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, y por medio del presente se le emplaza a usted para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaria.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.  
1586.—22 abril, 4 y 17 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AMELIA HERNANDEZ GALLARDO.

LIDIA PONCE ALCANTAR y RAQUEL RAMIREZ CRUZ, en el expediente número 1978/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 13, manzana 18, de la colonia Agua Azul Grupo "C" Supr 23 de esta ciudad, cuya medidas y coincidencias son: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 17; al poniente: 9.00 m en calle 53 (antes) ahora calle Lago Bolcena, colonia Agua Azul, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1575.—22 abril, 4 y 17 mayo

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 67 93-1a.

Primera Secretaría

SEÑORA GRACIANA BEATRIZ MARTINEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por JUAN ALBERTO CASTAÑEDA JUAREZ, en la que le demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos en matrimonio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez Méx., a 02 de abril de 1993.—C. Primer Secretario, Rúbrica. 263-A1.—22 abril, 4 y 17 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA LOZANO MENDOZA DE RODRIGUEZ,

JOSE LUIS SANCHEZ PARTIDA, en el expediente marcado con el número 1085/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 36, de la manzana 78, de la colonia Tamaulipas, Sección las

Flores de esta ciudad, que mide y Mnda: al norte: 16.10 m con lote 15; al sur: 16.10 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con calle Girasol; al poniente: 8.00 m con lote 13; con una superficie total de 12800 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 267-A1.—22 abril, 4 y 17 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 1625/86, ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO Y SAUL RICHARDO MARTINEZ Y SAMUEL RICHARDO MARTINEZ, endosatarios en procuración de JORGE GARCIA DEL RIO, en contra de PEDRO ARREOLA MEDINA, el C. Juez señaló las 10.00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán, dos puertas, modelo 1974, color azul, con Registro Federal de Automóviles número: REZ3015936, placas de circulación MHX962, motor hecho en México, pintura descascarada, motor requiere ajuste en general en malas condiciones. Una consola marca Elecktra, modelo tornado con AM y FM, tocadiscos roto, tapa y tocadiscos roto de los soportes, con dos bases. Un enfriador de aire de serie, presenta falso contacto en el switch en regulares condiciones de uso, la suma de los valores asignados con un total de (NOVECIENTOS NUEVE PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Debiéndose anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso, que se fije en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para la cantidad antes mencionada.—Toluca, Méx., a los 21 días del mes de abril de 1993.—Conste.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 1735.—3, 4 y 6 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 309/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE TRIPPLAY DE ORIENTE, S.A. DE CV., en contra de FERNANDO RUIZ DELGADO El C. juez de los autos señaló las trece horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del automóvil Ford Thunderbird, modelo 1991, color rojo, con permiso provisional vencido para circulación en el D.F., con número de motor AL46HG 23116, seis cilindros, teniendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cinco mil nuevos pesos, convoca a postores,

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastacio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 286-A1.—3, 4 y 6 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 1089.92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DINERS CLUBS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MANUEL AVINA LANGRAVE, el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día veinte de mayo del año en curso, para la celebración en remate de primera almoneda, del bien mueble embargado consistente en: un vehículo VW, tipo Golf, color rojo, cuatro puertas, modelo 1992, con número de identificación IGNM906311, en buen estado de carrocería y funcionando normal, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, precio de avalúo y en postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden en la ciudad de Tlalncpantla, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 284-A1.—3, 4 y 6 mayo

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 629/93, LUIS ALVAREZ OCAMPO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 204 Sur, en la cabecera municipal de Zimacantepec, México, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.50 m con el señor José Zarza, hoy con Alberto Angeles; al sur: 51.50 m con el señor Salomé Ocampo, hoy Hilario Alvarez N.; al oriente: 13.15 m con el señor Paulino Soto, hoy con el señor Cruz Zarza; al poniente: 13.15 m con calle 5 de Mayo, teniendo una superficie de 677.22 (seiscientos setenta y siete metros cuadrados con veintidos centímetros), ya que dicho inmueble lo han venido poseyendo en forma pública, continua de buena fe, en calidad de propietario, por lo que el C. juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 1629.—26, 29 abril y 4 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 672/93

Segunda Secretaria

FRANCISCO DIAZ RIOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tequiticapa, ubicado en el barrio de Xochitenco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.05 m con Margarita Reyna Valdez Díaz; al sur: 8.70 m con el mismo terreno; al oriente: 20.40 m con el mismo terreno; al poniente: 20.00 m con Angel Valencia, con una superficie total aproximada de 189.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Parlagua Zúñiga.—Rúbrica. 1529.—20 abril, 4 y 19 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 342/93.

CONCEPCION LORENZANA DE RAMOS, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, respecto de mi terreno denominado "Amacapotilla", ubicado en el barrio de La Asunción del pueblo y municipio de Tezoyuca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.10 m con Miguel Ramos; al sur: 36.10 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 14.70 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 14.70 m con Alejandro Ramos, con una superficie de: 550.27 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de Méx., a los 15 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1536.—20 abril, 4 y 19 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente Núm. 1363/92, ARCADIO ALONSO GOMEZ Y PABLO ALONSO GOMEZ, denuncian juicio sucesorio intestamentario a bienes de ANTONIO ALONSO GOMEZ, quien falleció el día 12 de marzo de 1976, quien no dejó disposición testamentaria alguna siendo los denunciados hermanos del de cujus, en fecha 19 de noviembre de 1992, se tuvo por radicado la presente sucesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 957 del código de procedimientos civiles en vigor.

El C. Juez ordenó la publicación del presente por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en estado, así como la fijación de los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado con el objeto de hacerles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1611.—23 abril y 4 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 614/93, relativo a la jurisdicción voluntaria, promoviendo diligencias de información ad perpetuam, promovidas por AMBROSIO SANCHEZ LOPEZ sobre el inmueble de las siguientes características: una fracción de terreno donde se ha construido una casa y que se ubica en la calle 2 de Abril No. 18, en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.35 m con Eleazar González Flores; al sur: 10.35 m con calle Dos de Abril al oriente: 15.10 m con Eleazar González Flores; al poniente: 15.10 m con Nicolás Aguilar; superficie de 156.20 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó su publicación por el término de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1679.—29 abril, 4 y 10 mayo



## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 493/1993, ADAN GERMAN ARCOS RIVERA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno denominado Don Tomás, en la calle de Juárez s/n., en San Salvador Tizatlali, Metepec, México, con superficie de 4,904.00 metros cuadrados: norte: 37.65 m con Celestino Pichardo; sur: 39.00 m con calle Juárez; oriente: 128.00 m con herederos de Juan Rivera; poniente: 128.00 m con herederos de Gabino Crisanto Lara, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1693.—29 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EVIDENCIA CRUZ GARRIDO bajo el expediente número 144/93-1a. promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción del predio denominado Altos de la Loma, que se encuentra ubicado en calle Parque Nacional antes mejor conocida como Avenida del Mirador, sin número oficial, esquina con calle Sexta de Morelos, en la colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 270.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.36 m con señora Josefina Uvalle Contreras; al sur: en 19.80 m con calle Parque Nacional; al oriente: en 15.00 m con señora Lucina Aparicio Bautista; y al poniente: en 15.00 m con calle Sexta de Morelos, por auto de fecha tres de febrero del año en curso.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1689.—29 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 708/93

Segunda Secretaría

VICENTE GALICIA SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Memetla, ubicado en la población de San Bernardino de este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con calle; al sur: 31.00 m con María Luisa Galicia; al oriente: 25.00 m con Raquel Silva de G.; y al poniente: 25.00 m con calle privada, con una superficie de 775.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 256/89

Tercera Secretaría

VICENTE GALICIA SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Atlautenco, ubicado en la población de San Bernardino, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 59.00 m con Paula Pérez; al sur: 79.00 m con Autopista los Reyes Lechería; al oriente: 64.00 m con Antonio Rodríguez; y al poniente: 12.00 m con Pablo Cruz; con una superficie aproximada de 2,242.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a doce de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1684.—29 abril, 4 y 10 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 3364/93, DR. MIGUEL NAVARRETE MORANCHEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Pte. No. 708, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Teresa García Álvarez; sur: 23.0 m con Luz García de Castro; oriente: 6.50 m con calle Xicotencal; poniente: 6.50 m con Pedro Romero Quiroz; superficie aproximada de: 149.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1620.—26, 29 abril y 4 mayo

Exp. 3364/93, DR. MIGUEL NAVARRETE MORANCHEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Pte. No. 708, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Emelia García de Hernández; sur: 2 líneas una de 11.50 m con Teresa García de Álvarez y otra con Agustina García Valdez; oriente: 6.50 m con calle de Xicotencal, poniente: 6.50 m con Pedro Romero Quiroz, superficie aproximada de: 149.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1620.—26, 29 abril y 4 mayo



Exp. 3885/93. C. LAURA RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Pantecón 104, barrio de la Teresita, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.20 m con Antonio Flores; al noreste: 16.33 m con Margarito Gurrudis; al sur: 6.93 m con Ignacio Rodríguez Jaimes 6.80 m con paso de servidumbre; al oriente: 10.07 m con Ignacio Rodríguez Jaimes; al poniente: 21.30 m con Pantecón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1625.—26, 29 abril y 4 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 166/93. JESUS ROSALES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Col. Zacatopoc, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 33.00 m con Jesús Rosales; al sur: 35.00 m con Fidel Escobar Aguirre; al oriente: 20.00 m con Daniel Avala y Everardo Sánchez; al poniente: 20.00 m con carretera federal; con una superficie de 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1621.—26, 29 abril y 4 mayo

Exp. 165/93. MOISES DIAZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 6.00 m con calle de su ubicación; al sur: 6.00 m con Rodolfo Domínguez; al oriente: 25.00 m con la vendedora; al poniente: 25.00 m con Miguel Flores, con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1621.—26, 29 abril y 4 mayo

Exp. 172/93. MARGARITO REYES MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia el Paso, domicilio conocido, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 44.50 m con David Álvarez Estrada; al sur: 17.70 m con libramiento a Tejupilco; al oriente: 45.50 m con David Álvarez; al poniente: 33.20 m con Elías Albfier

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1621.—26, 29 abril y 4 mayo

Exp. 168/93. JOSEFINA MALDONADO REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón del Reparo de Nanchititla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 295.00 m con León Hernández; al sur: 340.00 m con Santiago García; al oriente: 303.00 m con Santiago García; al poniente: 389.00 m con León Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1621.—26 29 abril y 4 mayo

Exp. 171/93. MARTHA ACOSTA DE LATRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Paso 27 de Septiembre sin número, en el municipio de Tejupilco distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 46.00 m con Jesús B. y Simora Jaimes; al sur: 45.80 m con Martha Acosta de Latre; al oriente: 13.50 m con Arturo B. y Melania Arce; al poniente: 14.00 m con camino al Rincón de Ugartes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1621.—26, 29 abril y 4 mayo

Exp. 169/93. JESUS ROSALES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en la colonia Zacatopoc, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 31.00 m con Juan Flores Huerta; al sur: 33.0 m con Jesús Rosales; al oriente: 20.00 m con Constantino Ortiz y Daniel Ayala, al poniente: 20.00 m con carretera federal, con una superficie de 640.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1621.—26, 29 abril y 4 mayo

Exp. 170/93. MARTHA ACOSTA DE LATRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble en domicilio conocido Calzada al Paso y camino al Rincón, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 43.00 m y 26.00 m con Arturo Benítez y Martha Acosta; al sur: 69.10 m con Juan Gómez y Arturo N.; y al oriente: dos líneas de 4.65 y 14.00 m con camino y Arturo Benítez; al poniente: 21.00 m con camino al Rincón de Ugartes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1621.—26, 29 abril y 4 mayo

Exp. 395/92, MATILDE MENDOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejpilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 214.00 m linda con Sixto Mendoza Vázquez; sur: 214.00 m linda con Alfonso Ugarte; oriente: 26.00 m linda con Francisco Mendoza Cardoso; poniente: 32.00 m linda con Miguel Vences. Superficie aproximada de: 6,206.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 513/93, MAURICIO EMMANUEL MENDIETA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Daniel Castro Montesillo; sur: 20.00 m con Moisés Fragoso Martínez; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Genaro Alverado Jiménez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 503/93, CONCEPCION FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Sergio García García; sur: 20.00 m con Josefina Sánchez García; oriente: 10.00 m con Lorenza Vázquez Pacheco; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 502/93, FRANCISCO FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.50 m con camino; sur: 20.00 m con Concepción González Estrada; oriente: 10.00 m con Moisés Fragoso Martínez; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 514/93, MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas 1a, 20.00 m con Ma. Isabel Susana Mendieta, 2a, 20.00 m con camino; sur: 40.00 m con Israel Jiménez Manuel; oriente: 40.00 m con camino; poniente: en dos líneas 1a, 10.00 m con Ma. Isabel Susana Mendieta, 2a, 30.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 504/93, ROSALBA FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Martha Ramírez Cruz; sur: 20.00 m con Armando Fragoso Escobar; oriente: 10.00 m con Ramon Hernández Mireles; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTILAN

#### EDICTOS

Exp. 1737/93, RODOLFO PEREZ VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepoxpisca, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautlilan, Edo. de México, mide y linda; norte: 31.00 m con Av. Crispín Pérez; sur: 31.00 m con Alfonso Rivero Cortez; oriente: 12.73 m con Elizabeth Irene Pérez Viquez; poniente: 14.50 m con avenida Juárez.

Superficie aproximada de: 421.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilan, Edo. de Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 1736/93, VERONICA PEREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Calaveras, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautlilan, mide y linda; norte: 51.60 m linda con Erasmo Pérez Romero; sur: 47.80 m linda con Cano Viquez; oriente: 20.40 m linda con calle pública Lázaro Cárdenas; poniente: 13.50 m linda con Primo Cano Viquez. Superficie aproximada de: 98.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilan, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 9002/92, JOSE VILLEN A VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: .....; sur: 15.00 m colinda con propiedad que es o fue del Sr. José L. Trejo; oriente: 20.00 m colinda con Av. Eva Sámano de López Mateos; poniente: 21.00 m colinda con propiedad que es o fue del señor José L. Trejo.

Superficie aproximada de: 157.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 8998/92, ANTONIO SANDOVAL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo Bo. Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Rancho del Arroyo y Zanja Regadora de por medio; sur: 33.00 m colinda con Adolfo Vázquez López; oriente: 59.00 m colinda con Francisco Vázquez López; poniente: 59.00 m colinda con Antonio Sandoval Villalpando anteriormente.

Superficie aproximada de: 1,447.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 9894/92, EVA SANDOVAL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Bertha Frago Jacinto; sur: 15.00 m colinda con camino vecinal; oriente: 17.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 17.00 m colinda con Octaviano Frago Jacinto. Superficie aproximada de: 22.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 936/92, EVARISTA LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 11.50 m colinda con Fidencio Luna Hernández; sur: 18.40 m colinda con María de Lourdes Luna Hernández; oriente: 31.00 m colinda con entrada particular; poniente: 34.75 m colinda con Luis Vázquez y zanja regadora de por medio.

Superficie aproximada de: 491.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 8992/92, VALENTIN QUIJADA PILIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 15.00 m colinda con Eloy Quijada Piliado; sur: 14.00 m colinda con Salustina Quijada Piliado; oriente: 10.00 m colinda con Juana Frago y zanja regadora de por medio de 20 centímetros; poniente: 10.00 m colinda con cerrada particular de 7.35 m de ancho.

Superficie aproximada de: 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 150/93, AURORA SEGURA JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Atlalahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.40 m con barranca, sur: 16.90 m con Lucha de la Cruz, oriente: 20.00 m con Espiridión Martínez, poniente: 20.00 m con Genaro Montellano.

Superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 240/93, FIDEL GOMEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquidea, Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.50 m con calle Orquidea, sur: 7.50 m con línea divisoria de Tenango del Valle, oriente: 30.00 m con Margarita Soto, poniente: 30.00 m con Aurelia Camacho.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 277/93, MARINO ZETINA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.48 m con Leopoldo Díaz Cerino, sur: 12.48 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 59.10 m con Nicolás González Cedillo, poniente: 59.10 m con Leonardo Cerino Díaz.

Superficie aproximada de: 737.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 215/93, JUAN VELAZQUEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 108.00 m con camino al Pedregal, sur: 151.00 m con Agustín Issasi, oriente: 135.00 m con Juan Velázquez Avila, poniente: no tiene.

Superficie aproximada de: 7,290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 308/93, GREGORIA MENDEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 25, San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.80 m con Ricarda Gómez, sur: 37.80 m con Jesús Salas Rivera, oriente: 12.00 m con calle Allende, poniente: 12.40 m con Gregoria Méndez Arellano y Rubén Salgado López.

Superficie aproximada de: 461.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 1028/92, J. GUADALUPE SANCHEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán, Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con Pedro Sánchez Uribe, sur: 37.00 m con José María Serrano, oriente: 10.80 m con calle León Guzmán, poniente: 9.20 m con el cerro.

Superficie aproximada de: 370.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 147/93, DANIEL CESAR ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m con Fernando César Franco, sur: 23.00 m con Margarita César Alva, oriente: 17.00 m con Josefina César Vega, poniente: 17.00 m con camino real. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 391.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 347/93, ANGEL FLORENCIO SANDOVAL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 21.30 m y linda con calle, sur: 26.20 m con la señora Ma. Isabel Gutiérrez, oriente: 13.70 m con la señora Ma. Isabel Gutiérrez, poniente: 14.25 m con la carretera México-Pachuca. Predio denominado "Colaf".

Superficie aproximada de: 331.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 360/93, YOLANDA ESPEJEL COETES DE ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 217.00 m y linda con Epigmenio Sánchez, sur: 278.00 m con camino real, este: 178.00 m con Concepción Cortés, oeste: 327.00 m con Rosenda Zamora, Lucio Cortés Alejandro García, Predio denominado "Topetatal".

Superficie aproximada de: 62,493.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 1865/92, JUAN CARLOS SANCHEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con el lote uno de la manzana J, oriente: 40.00 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 40.00 m con Margarito González Santoyo. Predio denominado "Tezoquipa Techichila".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 366/93, MA. TERESA MARTINEZ DE SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 23.30 m linda con calle de Las Moras, sur: 15.30 m con Crispín Zarza, oriente: 63.00 m con J. Pilar Urbina, poniente: 63.00 m y linda con Lucio García. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 1136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 256/93, MA. DE LOURDES JIMENEZ HERRERA, en representación de sus menores, ALFREDO, JAQUELINE Y ANA LOURDES HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actopan, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m y linda con Ma Eugenia Torres, sur: 9.00 m y linda con carretera, oriente: 21.00 m y linda con Yolanda Herrera, poniente: 21.00 m y linda con Alberto Torres. Predio denominado "Fraccionamiento Guadalupe".

Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 255/93, HORTENCIA LUCIA GERMAN FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 13.85 m con calle, sur: 14.60 m con Dominga Galicia, oriente: 20.00 m con Tomás Germán Fernández, poniente: 20.00 m con Adela Galicia. Predio denominado "San José".

Superficie aproximada de: 284.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 254/93, TOMAS GERMAN FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda, norte: 7.55 m con calle y 15.00 m con Roberto Blancas, sur: 23.00 m con Dominga Galicia, oriente: 8.60 m con Angel López, poniente: 20.00 m con Hortencia Germán Fernández. Predio denominado "San José".

Superficie aproximada de: 287.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 253/93, JULIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 28.20 m con Librado Rodríguez, sur: 36.25 m con calle, oriente: 24.10 m con Rodolfo Rodríguez López, poniente: 25.90 m con calle. Predio denominado "Tetetlapa".

Superficie aproximada de: 790.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 406/93, MAURO VELAZQUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con camino, sur: 65.00 m con Vicente Ramírez oriente: 391.00 m con Mauro Velázquez, poniente: 391.00 m con terreno del municipio de Axapusco. Predio denominado "Tepetates".

Superficie aproximada de: 25,415.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 158/93, GABRIEL FIDEL RAMIREZ J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 72.50 m con José Delgadillo Ramírez, sur: 61.61 m con Ismael Mujica, oriente: 45.00 m con Gabriel F. Ramírez, poniente: 45.00 m con Manuel Ramírez. Predio denominado "Sin nombre".

Superficie aproximada de: 3,020.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 157/93, CARMEN BORJA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Lourdes Zúñiga, sur: 30.00 m con calle, oriente: 15.00 m con Amado Santos Lucio, poniente: 15.00 m con Alicia Hernández Rayón. Predio denominado "Sin nombre".

Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 465/93, ENRIQUE BUENDIA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Isabel Hernández, sur: 60.00 m con Cira Delgadillo, oriente: 37.00 m con Apolinar, poniente: 37.00 m con Cruz Rodríguez. Predio denominado "Tecpan".

Superficie aproximada de: 2,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. I.A. 2009/26/93, ROBERTO JARA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 23.45 m con calle Enrique Flores Magón, sur: 24.25 m con señora Consuelo Nava, oriente: 26.65 m con señor Leobardo Jara Moreno, poniente: 19.75 m con señora Eulalia Vázquez.

Superficie aproximada de: 553.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. 464/93, ENRIQUE BUENDIA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m y linda con camino a San Pablo, el 2o. 175.00 m y linda con Juan Buendía, sur: 275.00 m y linda con Perfecto González, oriente: 212.90 m y linda con Juan Buendía, 2o. 10.00 m y linda con Dionicio Díaz, poniente: 243.30 y linda con Concepción Germán. Predio denominado "Tlacumulco".

Superficie aproximada de: 27,830.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp. I.A. 2010/25/93, JARA MORENO BRAULIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.85 m linda con calle Enrique Flores Magón, sur: 11.20 m linda con Guillermina Jara M., oriente: 34.28 m linda con Eduardo Ochoa, poniente: 28.92 m linda con Leobardo Jara.

Superficie aproximada de: 415.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5581/285/92, ISABEL MEDELLIN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D "Estanco", Mariano Matamoros No. 42, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Irene Carreño Maldonado, sur: 24.00 m con calle Mariano Matamoros, poniente: 16.70 m con Ascensión Measosa Agordo.

Superficie aproximada de: 200,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
1636.—26, 29 abril y 4 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 404/93, ARMANDO HERNANDEZ CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado en Otomí "Temguine", municipio de San Juan Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: ciento veinticuatro metros colinda con la propiedad de la misma vendedora; sur: ciento once metros colinda con la Ampliación del cjido del Rincón de Guadalupe; oriente: treinta y ocho metros colinda con la propiedad de José Arias; poniente: treinta y cinco metros colinda con los herederos del finado José López.

Superficie aproximada de: 0-42-88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
1635.—26, 29 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 844/87, ALFREDO ORTIZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán S/N, barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.50 m con Francisca Reyes, al sur; en dos líneas, con 8.90 m y 12.80 m con Roque Ortiz y un camino respectivamente, al oriente: en dos líneas con: 60.70 m y 23.50 m con Roque Ortiz en ambos lados, al poniente: 88.20 m con María Valle.

Superficie aproximada de: 16.37.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1692.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4473/93, C. NOHEMI AGUILAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.25 m con Paseo Presidente Adolfo López Mateos, al sur: 7.33 m con Carlos Suárez, al oriente: 5.35 m con Francisco Mejía Enriquez, al poniente: 3.86 m con Filogonio Pastrana Aponte.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1678.—29 marzo, 4 y 10 mayo.

Exp. 4929/93, ARACELI ARZATE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Farías S/N, en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.50 m con Cutberto Arzate, al sur: 31.90 m con Cutberto Arzate, al oriente: 40.00 m con la calle Valentín Gómez Farías, al poniente: 23.40 m con Cutberto Arzate.

Superficie aproximada de: 817.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4930/93, DONACIANO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 139.70 m y 100.00 m con Fermín y Fidel Flores, sur: 42.00, 97.70 y 100.00 m con León Carmona, Guillermo Medina y Pablo García, al oriente: 165.20 y 50.00 m con Severiano Salinas, Juan Vargas y Fidel Flores; al poniente: 75.00, 63.50 y 20.40 m con Bordo, León Carmona y Guillermo Medina.

Superficie aproximada de: 24,115.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4931/93, DONACIANO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 134.20 y 69.30 m con Odilón Palacios y Epifanio Sánchez, al sur: 203.50 m con Juan Medina y Severiano Salinas, al oriente: 173.10 m con Petra Vargas y Fidel Flores; poniente: 73.10 y 100.00 m con Epifanio Sánchez y Pedro Peñaloza.

Superficie aproximada de: 33,434.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1681.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 482/93, MARIA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, Esq. calle de la Rosa, barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.40 m con Alberto Monroy, sur: 17.40 m con Calzada del Panteón; oriente: 37.00 m con Escuela primaria Luis G. Tapia; poniente: 37.00 m con Herminia González G.

Superficie aproximada de: 643.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1677.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 491/93, ARMANDO BLAZ GUTIERREZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 204, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Emma Salustia Orihuela Aguas, sur: 65.00 m con Wilfrido Valverde Rosales, oriente: 13.00 m con Av. Benito Juárez, poniente: 13.00 m con Roberto Martínez.

Superficie aproximada de: 845.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1677.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 500/93, RUBEN OJEDA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado la Loma de Ameyalco, "Cerro de los Coyotes", municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 36.80 metros, 64.60 metros, 6.40 metros y 44.50 m con María Blas y Emilia Balderas Guzmán, sur: 104.50 m y 46.00 m con José Toribio y María Rosa Montoya viuda de Becerril; oriente: 18.30 m y 149.60 m con María Blas y con camino Ameyalco Amomolulco, poniente: 10.00 m, 27.60 m y 4.30 m con María Rosa Montoya viuda de Becerril y Emilia Balderas Guzmán.

Superficie aproximada de: 10,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1682.—29 abril, 4 y 10 mayo.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 490/93, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Falda del Cerro Alto, en el Barrio de Santa María, municipio de Valle de Bravo, distrito de Ahuacatlán, Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 28.50 m con un propietario desconocido, sur: 30.60 m con el monte comunal, oriente: 17.00 m con el mismo monte comunal, poniente: 16.10 m con el camino a Avándaro.

Superficie aproximada de: 385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1680.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 773/93, LILIA VAZQUEZ NIETO Y OSCAR MANUEL CASTRO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. la Cruz, Bo. de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 78.80 m con Eutiquio X; al sur: 67.80 m con Nicéforo Mancio; al oriente: 46.40 m con Rafael Mancio; al poniente: 46.00 m con Felipe Reynoso.

Superficie aproximada de: 3,363.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1683.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 116/93, C. SERVANDO REYES REYES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 108.80 m con Francisco González S., al sur: 96.85 m con Angela Cipriano R. y otro; al oriente: 90.50 m con Francisco Gil B., al poniente: 65.90 m con Camino V.

Superficie aproximada de: 8,041.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 117/93, C. JOEL CASTRO ESCOBAR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapá de Mota, Méx., que mide; al norte: 86.00 y 47.00 m con camino V.; al sur: 34.90; 48.40, 31.60 m con Margarita Martínez y/o; al oriente: 56.20 m con camino vecinal; al poniente: 8.50 m con Higinio M. Castro E.

Superficie aproximada de: 3,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 118/93 C. LEON AGUILAR ESCOBAR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 384.00 m con Silvestre Padilla M.; al sur: 408.00 m con ejido Santa María Nativitas; al oriente: 482.00 m con Antonio Villafuerte F., al poniente: 494.00 m con ejido Santa María Nativitas

Superficie aproximada de: 183,384.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 119/93, C. VENUSTIANO MARTINEZ MARCIAL; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 75.00; 113.00 m con callejón; al sur: 160.00; 10.00; 52.00 m con Martha Martínez; al oriente: 22.00; 8.34 m con Camilo Marcial; al poniente: 5.00, 27.00, y 4.00 m con callejón y José Reyes.

Superficie aproximada de: 0-92-77 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 120/93, C. ISABEL MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 33.00 m con camino vecinal; al sur: 66.00 m con María Flores Vda. de J.; al oriente: 30.50 m con Pedro Blas Blas; al poniente: 22.50 m con Abundio Blas Blas.

Superficie aproximada de: 1,312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 121/93, C. JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 38.50 m con Elpidio Martínez; al sur: 54.00 m; con callejón La Joya; al oriente: 88.50 m con Manuel Martínez A., al poniente: 103.00 m con Silvestre Martínez.

Superficie aproximada de: 4,428.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1690.—29 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 1378/138/93, MA. GUADALUPE CARBAJAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ccl. Piedra Grande, lote 19, manzana 24, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneptla, mide y linda: norte: 15.00 m con baldío; sur: 15.00 m con Santos Mateos; oriente: 8.00 m con Everardo Medina; poniente: 8.00 m con calle José Valdés M.; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneptla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1694.—29 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. I.A. 1379/189/93, MA. EUGENIA CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 10, manzana 02, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Carlos Reyes Garrido; sur: 15.00 m con Rubén Hernández Villeda; oriente: 8.00 m con Rosa Prado; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón, superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1380/190/93, MA. DE LOS SANTOS SALAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Antonio Peñaloza; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Nabor Jiménez; poniente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1381/191/93, ANTONIO PEÑALOZA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 12, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.50 m con Miguel Martínez; sur: 22.00 m con Ma. de los Santos Salas; oriente: 10.40 m con Angel Nava; poniente: 9.50 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 206.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1382/192/93, FRANCISCA ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Beatriz Rojas de Vidiana; sur: 15.00 m con Marcial Hidalgo; oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 8.00 m con Andrés N., superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1383/193/93, JUAN COCA MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 67, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Nicolás Díaz; sur: 15.00 m con Cristina Vázquez; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; poniente: 8.00 m con Odilón Armendariz; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1384/194/93, MANUEL LOZANO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 64, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Yolanda Vázquez; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; poniente: 8.00 m con Roberto Ferrer; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1385/195/93, REMIGIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 69, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con cerrro; sur: 15.00 m con Nicolás Díaz; oriente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; poniente: 8.00 m con Rafael Zárate; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1387/197/93, FERNANDO MORALES LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 56, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Odilón Armendariz; sur: 15.00 m con Pedro Núñez; oriente: 8.00 m con Cristina Vázquez; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1388/198/93, ODILÓN ARMENDARIZ LINAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 57, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.00 m con Conrado Juárez; sur: 19.00 m con Fernando Morales; oriente: 8.00 m con Juan Coca; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1389/199/93, CAMILO CARBALLO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 44, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Severino N.; sur: 15.00 m con Porfirio Carmona; oriente: 8.00 m con Feliciano Osorio; poniente: 8.00 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1390/200/93, EUSEBIA SAN ROMAN VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 23, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Samuel Badillo; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Irene Covarrubias; poniente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1391/201/93, MA. FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 15.00 m con Martín Lozano; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 8.00 m con Fredina Covarrubias; poniente: 8.00 m con calle Isidro Ebalola; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1392/202/93, ANTELMO CABRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 16.00 m con calle; sur: 16.00 m con Ignacia Angelas Guerrero; oriente: 14.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 14.00 m con Justina Juan José Moreno; superficie aproximada de: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1393/203/93, ADAN VITE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 16, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Pablo Lozano; sur: 18.00 m con José Arreguín; oriente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 8.00 m con Rogelio Cortez; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1394/204/93, CARLOS SERRANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 15.00 m con Armando Morales; sur: 15.00 m con Miguel Basilio; oriente: 8.00 m con Florencio García; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1395/205/93, RAMONA MUÑOZ DE BACHILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 15.00 m con Catalina Serrano; sur: 15.00 m con Guadalupe Hernández; oriente: 8.00 m con Pablo Muñoz; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1396/206/93, HECTOR ESTUDILLO FRANCISCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 15.00 m con Guadalupe Hernández; sur: 15.00 m con Francisco Lara; oriente: 8.00 m con Ma. Guadalupe Cortez; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1397/207/93, SANTA CABRERA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Eugenio Márquez; sur: 18.00 m con Román López; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con Manuel López; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1398/208/93, MA. ELIDIA MORENO BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 19, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Brenda Martínez Hernández; sur: 18.00 m con Rafael Torres Martínez; oriente: 8.00 m con Crispín Oliveros; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1400/210/93, EUGENIO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Fidel Pérez; sur: 18.00 m con Santa Cabrera; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con Anselmo López; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1401/211/93, SOCORRO RAYA MATURINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 5, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Sofía Flores Hernández; sur: 18.00 m con Manuel Ramírez; oriente: 8.00 m con Clemente García; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1402/212/93, SOFIA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Rodrigo López; sur: 18.00 m con Socorro Raya Maturina; oriente: 8.00 m con Noé Torres Martínez; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1403/213/93, RAUL MORENO BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Humberto Hernández; sur: 18.00 m con Genaro Salazar Lugo; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con María Tolentino; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1404/214/93, SANTOS ESCAMILLA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnequintla, mide y linda: norte: 18.00 m con Bernardo Larios; sur: 18.00 m con Humberto Hernández; oriente: 8.00 m con calle Acerina; poniente: 8.00 m con Juana Valladares; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequintla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1405/215/93, MARGARITO LUNA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.00 m con Efrén Castellano; sur: 18.00 m con Marcos Ramírez; oriente: 8.00 m con Reynaldo López; poniente: 8.00 m con calle Acerina; superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1406/216/93, RODOLFO FUENTES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 21, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.00 m con Concepción Martínez; sur: 18.00 m con Roberto López; oriente: 8.00 m con David Merced; poniente: 8.00 m con calle Acerina. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1407/217/93, JOSE ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7, manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.00 m con Mario Luna; sur: 30.00 m con José Torres; oriente: 10.00 m con calle Tutuqueza; poniente: 10.00 m con calle Perla. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1408/218/93, AURELIANO DURAN JACOB, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 15.00 m con Elibodoro Reyes; sur: 15.00 m con calle Márfil; oriente: 8.00 m con calle Turqueza; poniente: 8.00 m con Cruz Cervantes. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1409/219/93, LEONIDES RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 40, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Aureliano García; sur: 15.00 m con Jesús Ruiz; oriente: 8.00 m con Margarita Olvera; poniente: 8.00 m con calle Turqueza. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1410/220/93, CARMEN MUÑOZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 16, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosa Chávez; sur: 15.00 m con lote baldío; oriente: 8.00 m con lote baldío; poniente: 8.00 m con calle Perla. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1411/221/93, RICARDO ZAPATA BADILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 5.00 m con Nemerio Valdivia; sur: 7.00 m con Pablo Baltazar; oriente: 16.00 m con calle Perla; poniente: 16.00 m con Román Pérez. Superficie aproximada de: 131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1412/222/93, ALBERTO AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.70 m con Juan Tovarrubias; sur: 14.00 m con Henric Valdivia; oriente: 9.60 m con calle Perla; poniente: 9.00 m con Severino Ruiz. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1413/223/93, FILIBERTO RONQUILLO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Méndez; sur: 20.00 m con Isaias Vázquez; oriente: 6.40 m con José García Ortega; poniente: 6.40 m con calle Rubí. Superficie aproximada de: 124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1414/224/93, JUAN JUAREZ PERES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Mario López; sur: 17.60 m con Escuela Primaria; oriente: 11.60 m con calle Alejandrina; poniente: ..... Superficie aproximada de: 87.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

Exp. I.A. 1415/225/93, MARIO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.00 m con Inocente Olgún; sur: 19.00 m con Juan Juárez Pérez; oriente: 8.00 m con calle Alejandrina; poniente: 8.00 m con Escuela Primaria. Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1694.—29 abril, 4 y 10 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 405/93, SANTOS MARTINEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio de San Joaquín, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Carlos Escobedo Maldonado; al sur: 21.25 m con Carlos Escobedo Maldonado; al oriente: 55.00 m con Ignacio Ramírez García; al poniente: 55.00 m con Carlos Escobedo Maldonado; superficie de: 1,244.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1619.—26, 29 abril y 4 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. 756, ELIA GISELA ALVARADO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan Norte d/c., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.00 m con sucesores de Amado Torres; al sur: 42.00 m con Profesora Ma. Luisa Graciela Alvarado Navarrete; al oriente: 8.25 m con la calle; al poniente: 8.25 m con Raúl Acevedo; superficie aproximada de: 346.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1622.—26, 29 abril y 4 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 3444/93, C. DAVID ORTIZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México, del predio denominado Xalpa; al norte: 163.60 m con Román Méndez Hernández, Masés Medina y Serafín Martínez Medina; al sur: 168.50 m con sucesión de Eugenio Rodríguez Páez; al oriente: 169.30 m con sucesión de Felipe Castañeda y Roberto Martínez Fernández; al poniente: 102.40 m con Serafín Martínez Medina, Melquiades Garduño Páez. Con una superficie de: 17,571.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1628.—26, 29 abril y 4 mayo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por acta 16,801 de marzo 22 de 1993, se radicó ante mí la sucesión de RANULFO PEDRO VILCHIS GUADARRAMA, manifestando VICTOR MANUEL, PEDRO y HECTOR VILCHIS MONTES DE OCA, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el último mencionado, en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Número 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

1595.—23 abril y 4 mayo

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por acta 16,653 de febrero 25 de 1993, se radicó ante mí la sucesión de MARIA ANA CRESCENCIANA NOVOA GUTIERREZ VIUDA DE SANCHEZ, manifestando REYNALDO JORGE y RAUL GONZALO de apellidos PICHARDO NOVOA, MERCEDES CLARA, EMMA BERTHA y EUSTOLIO todos de apellidos SANCHEZ NOVOA; OSCAR FIDEL, MARIA GUADALUPE ENRIQUE HUMBERTO, LOURDES, ROCIO y ALEJANDRO todos de apellidos SANCHEZ GUTIERREZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Número 9 de Toluca, Méx.

1597.—23 abril y 4 mayo

## NOTARIA PUBLICA No. 30

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LICENCIADO SALOMON VAZQUEZ VARELA, titular de la Notaría Pública Número Treinta, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; que en la escritura número treinta y tres mil trescientos ocho del volumen número novecientos veintiocho de fecha veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres, pasada ante la fe del suscrito notario, el señor ENRIQUE PEREZ RUIZ, en su carácter de albacea y heredero y los señores SUSANA PEREZ RUIZ, ADELA PEREZ RUIZ, MARTHA HERNANDEZ PEREZ, ERNESTO HERNANDEZ PEREZ ALMA ROSA HERNANDEZ PEREZ, ALONSO ALEJANDRO HERNANDEZ PEREZ, MARIA ELENA HERNANDEZ PEREZ, ROBERTO SUAREZ PEREZ, GUADALUPE SUAREZ PEREZ, SALVADOR LOPEZ PEREZ, SERGIO LOPEZ PEREZ, SUSANA LOPEZ PEREZ, SILVIA LOPEZ PEREZ y MARIA SOLEDAD LOPEZ PEREZ, en su carácter de herederos reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora JULIA RUIZ HERNANDEZ, aceptaron la herencia y el albacea procederá a formular el inventario y avatío que constituye el acervo hereditario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Excelsior y GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 30

LIC. SALOMON VAZQUEZ VARELA.—Rúbrica.

278-A1.—27 abril y 4 mayo.